

CÓDIGO	PÁGINA
EP 11402	1/2
FECHA	REV.
Abril 2013	0

Objetivo: La mejora de las explotaciones agrícolas basada en la contabilización, llevanza de libros obligatorios, fiscalidad IVA e IRPF, y herramientas de gestión

Dirigido a: Explotaciones y empresas agrarias.

Contenidos:



Asistencia general y manten. de programas	Cierre contable con el programa Integra	Asesoramiento fiscal, IVA e IRPF	Contabilidad financiera e IVA	Venta de Integra
<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de dudas sobre programas Integra <ul style="list-style-type: none"> • Instalación • Recuperación de datos. • Revisión de ficheros. • Actualizaciones y mejoras • Nuevas versiones. - Resolución de consultas de carácter contable, y fiscal y de gestión <ul style="list-style-type: none"> • Presenciales. • Telefónicas. • Por email 	<ul style="list-style-type: none"> - Cierre de ejercicio contable Una vez contabilizado el ejercicio con programa Integra <ul style="list-style-type: none"> • Repaso cuentas de Mayor • Prestamos • Existencias • Estado de los inmovilizados • Coeficientes de amortización. - Entrega de la cuenta de resultados 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios para determinar la adecuación tributaria por el régimen general o especiales. - Complimentar impresos obligatorios <ul style="list-style-type: none"> • Revisión trimestral de IVA. • Complimentar y presentar los modelos obligatorios de IVA. • Retenciones IRPF. • Complimentar y presentar los modelos obligatorios de IRPF 	<ul style="list-style-type: none"> - Llevanza de la contabilidad de la explotación <ul style="list-style-type: none"> • Recopilación y clasificado de documentos. • Introducción de datos en aplicación contabilidad. • Complimentación de obligaciones fiscales trimestrales y anuales. • Cierre contable. • Documento final con listados obligatorios - Entrega de la cuenta de resultados 	<ul style="list-style-type: none"> - Ponemos a disposición de agricultores y ganaderos la aplicación informática de contabilidad de proceso propio Integra.

Condiciones de Servicio:

- El servicio se presta a agricultores y ganaderos, independientemente si están asociados o no a algún otro servicio de INTIA.
- Los módulos descritos se pueden ejecutar de forma simple o agrupada, esto es, si se contrata el cierre contable queda incluido el módulo asistencia general. Si se contrata el módulo contabilidad financiera están incluidos el de asistencia general y el de asesoramiento fiscal. La venta de programas informáticos Integra es independiente.
- Con la compra del programa informático "Integra, contabilidad para la empresa agraria" se ofrece la posibilidad de contratar un servicio de mantenimiento "Asistencia general y mantenimiento de programas", que dará derecho a consultas, mejoras, actualizaciones y nuevas versiones.
- Aquellos agricultores y ganaderos que hayan comprado el programa de contabilidad Integra y lleven ellos mismos su contabilidad, pueden acogerse al módulo "Cierre contable con el programa Integra". Este módulo les proporciona la asistencia en el cierre de ejercicio contable, revisándoles las cuentas de mayor, prestamos, valoración de las existencias, revisión de los inmovilizados y coeficientes de amortización. También se comprueba la incorporación al ejercicio de las subvenciones en capital en proporción a la dotación que se aplique a los elementos del inmovilizado adquiridos con dicha subvención. Finalmente, se les hace entrega de la cuenta de explotación.

CÓDIGO	PÁGINA
EP 11402	2/2
FECHA	REV.
Abril 2013	0

- Al módulo “Asesoramiento fiscal IVA e IRPF” se puede acoger cualquier agricultor o ganadero que esté incluido en el régimen general de IVA o solicite los estudios correspondientes para poder decidir en qué régimen fiscal le interesa permanecer.
- Además este módulo de asesoramiento fiscal conllevará el cálculo de los resúmenes trimestrales de IVA y su traslado a los formatos establecidos. Así mismo se cumplimentarán las obligaciones en materia de retención de IRPF y el documento de resumen anual
- “Contabilidad financiera e IVA” Este módulo da la posibilidad a quien se acoja a él de que se le contabilicen todos los documentos de su explotación. Tras la entrega periódica de los documentos contables en nuestra oficina, se codifican e introducen en programas de contabilidad. Se procede al cierre de ejercicio y se entregan los resultados con el consejo de gestión correspondiente.
- La declaración de renta de las personas físicas, del impuesto de sociedades y de actividades mercantiles están incluidos en sus correspondientes módulos.

Tareas habituales no incluidas en la cuota

- No están incluidos en estos módulos los desplazamientos al domicilio del socio, los trabajos se realizarán en oficina. En caso de necesidad de desplazamiento se estudiará el coste del mismo.
- Los planes y estudios de viabilidad que pudieran solicitarse no están incluidos, siendo objeto de un servicio diferente.
- Las aplicaciones y programas de contabilidad empleados que se facturan aparte de la cuota.

Beneficios de la condición de Cliente de este servicio

La condición de usuario y cliente de este servicio le permite al titular de la explotación:

- Inscribirse al servicio de avisos y mensajes urgentes mediante teléfono móvil. para temas relacionados con el servicio
- Recibir el Boletín electrónico de noticias INTIA
- **Acceso a otros servicios prestados con las tarifas especiales de socios:**
 - Elaboración de planes de viabilidad y planes empresariales.
 - Estudios de costes de producción de cultivos y de maquinaria para cooperativas, CUMAS y agricultores.
 - Otros estudios económicos
 - Cursos de formación relacionados con los contenidos de este servicio.

Condiciones Económicas:

INTIA establecerá una cuota anual para cada uno de los módulos de este servicio que se empleará para el cálculo del importe anual individualizado para cada cliente.

En caso de desplazamiento se facturará aparte.

INTIA revisará y aprobará anualmente las tarifas aplicables a cada uno de los módulos de este servicio.

La facturación se realizará en una única cuota por el importe anual de los módulos contratados.